

↓ Plataformas de trabajo

Definición

Superficie sensiblemente horizontal - generalmente elevada sobre el suelo - capaz de soportar una carga en la que se sitúan los trabajadores para realizar tareas de distinto tipo.

Riesgos

- Desplome de la plataforma.
- Caídas de personas a distinto nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.



Procedimiento de montaje

- Si se trata de plataformas prefabricadas, antes de iniciar el montaje se consultarán y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Se instalarán en zonas en las que no exista riesgo de caída de objetos o, en caso contrario, estarán cubiertas mediante marquesinas resistentes, con el fin de prevenir dicho riesgo.
- Se empleará el personal suficiente para su montaje, a fin de evitar la incorrecta manipulación de cargas.
- Los trabajadores que realicen el proceso de montaje deberán utilizar arnés anticaídas o cinturón de retención anclado a puntos de amarre resistentes.
- Se instalarán anclándolas a elementos resistentes o apoyadas sobre superficies firmes y niveladas. El montaje comenzará desplegando la estructura de soporte así como sus elementos de amarre y arriostramiento; a continuación se tenderá el piso de la plataforma y se anclará a la citada estructura soporte; seguidamente se instalarán las protecciones perimetrales.
- Su anchura mínima será de 60 cm. El piso estará constituido por material antideslizante. Las protecciones perimetrales se anclarán solidamente a la estructura; tendrán una altura mínima de 1,00 m y estarán formadas por barandilla superior e intermedia y rodapié.

Medidas preventivas de uso

- Comprobar que la plataforma está limitada en todo su perímetro por sistemas provisionales de protección de borde constituidos por barandilla superior e intermedia y, en su caso, rodapié.
- Comprobar que el piso de la plataforma está anclado en sus extremos y que no puede deslizarse o desprenderse.
- No se sobrecargará el piso con materiales. Éstos se distribuirán uniformemente sobre la plataforma y no se depositarán de golpe o bruscamente.
- No se dispondrán en el piso de la plataforma andamios de borriquetas, escaleras de mano u otros elementos o materiales sobre los que puedan situarse los trabajadores.

Equipos de protección individual

- Sistema anticaídas.
- Cinturón de retención